

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ULTICORP S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, Provincia del Guayas a los veinte días del mes de abril del dos mil diecisiete, siendo las 10H00 (diez de la mañana) en la oficina de la compañía **ULTICORP S.A.**, se reúnen los señores: Carlos Aurelio Calero Calderón, Juan Carlos Calero Velasco, Carlos Aurelio Calero Velasco, Rosa Isabel Calero Velasco y Nelly Paquita Velasco Susmann, poseedores de la totalidad del capital de la Compañía quienes deciden reunirse en Junta General Ordinaria Universal de socios, al tenor de lo dispuesto en el artículo 231 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

1.- APROBACION DE LOS BALANCES DEL AÑO 2016

2.- APROBACION DE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DEL AÑO 2016.

Se instala la Junta y procede el Secretario Ad-Hoc Señor Vicente León Zambrano, a tomar la lista, encontrándose presente el cien por ciento del capital de la compañía. Una vez constatada la asistencia de los accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, se procede a tratar el orden del día. Toma la palabra la Gerente General y pone a consideración de la Junta General los balances del año 2016, así como el informe de Gerente General y de Comisario, estos balances e informes son revisados y analizados por la Junta General y a su vez aprobados por unanimidad. Por no haber otro punto más que tratar se declara un receso para la elaboración del acta de esta sesión, una vez redactada y leída el acta es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión, suscribiendo en unanimidad de acto los concurrentes.

Nelly Paquita Velasco
NELLY PAQUITA VELASCO
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA

Rosa Isabel Calero Velasco
ROSA ISABEL CALERO VELASCO
ACCIONISTA

Juan Carlos Calero Velasco
JUAN CARLOS CALERO VELASCO
PRESIDENTE
ACCIONISTA

Carlos Aurelio Calero Velasco
CARLOS AURELIO CALERO VELASCO
ACCIONISTA

Carlos Aurelio Calero Calderon
CARLOS AURELIO CALERO CALDERON
ACCIONISTA

Vicente Leon Zambrano
VICENTE LEON ZAMBRANO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA